



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto
DIEGO PALACIOS BECOS
28/07/2025



Ayuntamiento de
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 237616Y

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO, dicta la siguiente RESOLUCIÓN, cuyo texto se transcribe a continuación:

***Convocatoria del Pleno de la Corporación.
Nº de Sesión: 6/2025.
Carácter: ordinaria.***

Considerando lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 77 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra (LFALN); y artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local (LRBRL), en relación con los artículos 78, 80 y 82, del ROF;
HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria del Pleno, a celebrar el día 31 de julio del año en curso (jueves), a las 14:30 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 30 de mayo de 2025.
2. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria: número 91 a la 129 del 2025.
3. Aprobación, si procede, de calendario laboral para 2026.
4. Aprobación, si procede, del programa de fiestas y festejos taurinos para las fiestas patronales de agosto de 2025.
5. Aprobación, si procede, de nueva denominación para calle Santa Águeda nº 1 y 3 y alta de portal nº 4 en calle San Valentín.
6. Elección de Juez de Paz Titular de Murillo el Fruto
7. Ruegos y preguntas.

Segundo.- Notificar la presente a los/las concejales/las, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la LFALN y 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los/las concejales/las la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, que se adjunta a la presente convocatoria.

Murillo el Fruto, a fecha de firma digital al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto
JULEN JIMENEZ JIMENEZ
28/07/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAHT RCDF AFRL C4U7

Resolución Nº 130 de 28/07/2025 "Convocatoria sesión ordinaria de Pleno de 31 de julio de 2025" - SEGRA 86505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 1